

PLANTEAMIENTOS PARA LA FORMACION
DEL PROFESIONAL DOCENTE

Elsa Tueros Way

Hoy podemos afirmar que los descubrimientos de las tres últimas décadas sobre los factores que influyen el aprendizaje humano y sobre las contribuciones de la educación al desarrollo, permiten asignar a esta última un papel central en cualquier proyecto social¹.

También hoy sabemos que la mayor parte del conocimiento humano es aprendido y que las diferencias entre grupos humanos en su productividad en el trabajo, sentido ético y responsabilidad o en cualquier otra expresión de su humanismo —artística, espiritual— expresan diferencias en la socialización de esos grupos antes que diferencias biológicas o genéticas.

Consideramos a la educación como una de las expresiones más refinadas de la humanidad y de humanización, y que cuando una persona crea condiciones para que otra aprenda algo (a leer, a

1. Reimons, Fernando. "Educación para todos en América Latina en el siglo XXI". Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile - Diciembre de 1990.

multiplicar o las formas más elevadas de razonamiento abstracto), está participando en un proceso esencialmente humano.

La educación, por tanto, es un intento de sistematizar la enseñanza por medio de la cual, las nuevas generaciones acceden a los conocimientos y destrezas que las capacitarán para desempeñarse como entes sociales, productivos y políticos.

Si hoy existe suficiente evidencia sobre el poder de la educación para contribuir al desarrollo de las sociedades, es fundamental el considerar la importancia y prioridad que cobra la formación del profesional docente en el ámbito educativo y social.

En este sentido nos preocupa el poder desarrollar estudios prospectivos acerca de la formación profesional de los docentes, lo que puede parecer a la vez imposible y relativamente sencillo. Relativamente sencillo porque en este campo la evolución ha sido lenta en nuestro siglo y aparentemente podemos disponer en la actualidad de elementos suficientes para prever la situación de las próximas tres décadas. Imposible porque en la lógica de la realidad la formación de los docentes se encuentra condicionada por las modalidades y contenidos de la educación, consecuencia y expresión a la vez de una específica situación cultural. En este contexto, la formación del profesional docente nos exige una seria reflexión y análisis para poder ofertar proyectos formativos que se sitúen entre lo deseable y lo posible.

De este modo es viable situarse entre la utopía pedagógica y la responsabilidad de permanecer a la escucha de la realidad social.

El hacer intervenir lo deseable reduce inmediatamente el juego de las hipótesis, introduciendo una actitud normativa que pretende modificar el curso espontáneo de los acontecimientos.

El hombre responsable rechaza el papel de espectador de los procesos que habrán de configurar el mundo del mañana. Esta actitud normativa, que tiene en cuenta los hechos comprobados, así como las verosimilitudes y tendencias, impregna la presentación de los planteamientos de la formación de profesionales docentes en la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del

Perú. Planteamientos que algunos pueden encontrar utópicos y otros, moderados en exceso.

La Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú forma profesionales docentes desde el año 1936, cuando ella hacía parte de una de las Facultades más antiguas de la Universidad, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Cincuentaicinco años formando profesionales docentes para el país, dan a nuestra Facultad la autoridad moral suficiente para ofertar con modestia los elementos básicos de su proyecto formativo.

Antes de entrar en ello puede resultar motivador enunciar en síntesis los rasgos definidores de los egresados, graduados y titulados de la Facultad. Los colegas y directivos de diversas instituciones educativas donde ellos laboran, los aprecian así:²

- Personas que se realizan a sí mismas y que en su autodescubrimiento, como personas, encuentran una vía óptima de acercamiento al ser personal de sus alumnos.
- Expertos no sólo en el área científica de su especialidad y en la didáctica de su materia, sino factores de renovación en la institución educativa y en la comunidad.
- Profesionales capaces de suscitar una participación real por parte de los que integran la comunidad. Sobre todo facilitadores de las relaciones con el entorno y creadores de consenso en el medio educativo.
- Expertos desde el punto de vista didáctico en el planteamiento de las estrategias del aprendizaje, para lo cual abandonan el papel de transmisores únicos de información para convertirse en los guías que descubren al alumno la manera eficaz de acudir a dicha información. Son catalizadores de situaciones,

2. Tueros, Elsa. "Apreciación sobre los Egresados, Graduados y Titulados en la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú". CISE-PUC. Lima, 1989.

sabiendo detectar las dificultades o aciertos en el proceso de aprendizaje.

- Personas abiertas y flexibles, con sentido crítico, con capacidad de escucha y comprometidos con unos valores éticos esenciales.

Estos rasgos definidores, si bien recogen actitudes y características altamente positivas, no nublan el horizonte del quehacer en la Facultad de Educación, pues existe en el equipo de profesores una seria conciencia del camino que queda por recorrer. En todo caso, constituyen un estímulo y aportan por lo tanto, nuevas razones para creer, esperar y comprometerse con la utopía de nuestro planteamiento formativo.

El artículo 1º del Estatuto de la Universidad dice:

“La Pontificia Universidad Católica del Perú es una Comunidad de maestros, alumnos y graduados dedicada a los fines esenciales de una institución universitaria católica: formación académica, humana y cristiana; educación profesional; docencia e investigación teológicas con fidelidad a la doctrina católica; investigación científica disciplinar, interdisciplinar y en diálogo con la teología; servicio a la comunidad y estudio de la realidad nacional para alcanzar una sociedad justa solidaria, mediante la transformación y la humanización de las estructuras en el Perú.”³

El denso contenido del texto inspira los principios del actual planteamiento formativo de la Facultad de Educación. Por ello la eficacia profesional que se quiere lograr a través del currículo, tiene como punto de partida el análisis del ethos del maestro.

Hoy no es demasiado difícil convencer a los maestros de que su acción profesional requiere de un ethos pedagógico y no sólo de calificaciones disciplinarias o didáctico— metódicas. No obstante, surgen dificultades y dudas sobre la pregunta de cómo se obtiene

3. Pontificia Universidad Católica del Perú. Estatuto, Lima, 1984.

este ethos. Ahí está ante todo la interrogación de si este ethos es algo que se “puede estudiar”, ¿Puede uno adquirir este ethos al dar los primeros pasos en la profesión docente, en el curso de los estudios de educación?.

En general, a la vista de la práctica actual de los estudios en educación, uno se inclina por dar una respuesta negativa. Porque la práctica ofrece el siguiente cuadro: se recibe y almacena mucha información científica por la que se pregunta en los exámenes, pero en cambio casi no se interroga por el sentido y el ethos de la profesión del maestro. Quizá esta pregunta no parece científica para muchos formadores de los futuros maestros, y hace referencia más bien a la cosmovisión y a estar por encima y más allá de la ciencia.

Sin embargo, los estudiantes de educación son hoy en día muy sensibles a las preguntas educativas de principio, en las que están en juego decisiones sobre el sentido y finalidad de su actividad; y también frente al hecho de que el quehacer del maestro y de la escuela tiene en conjunto algo que ver con el establecimiento de mejores relaciones sociales. Los estudiantes son a la vez, plenamente conscientes de la crisis y ataques que el maestro habrá de encontrar después de ingresar a ejercer la profesión, los que muchas veces se convierten en temas para la investigación posterior. Lamentablemente los estudiantes no siempre encuentran las respuestas deseadas que les pudieran ayudar.

La base del planteamiento formativo de la Facultad sale al paso de las concepciones unilaterales de la científicidad que impide a los docentes participar en las discusiones sobre principios y fines, sobre los valores y las normas, sobre las antropologías y la ideologías.

“En medio de este mundo tecnológico urge un liberador rebasamiento de las situaciones vigentes mediante la elección de un nuevo estilo de vida. Hay que desarrollar nuevas facultades, una nueva responsabilidad personal, la sensibilidad, el sentido estético, la capacidad de amar, la posibilidad de vivir y trabajar unos con otros según nuevas formas. Por eso con toda razón clama Reich por una nueva determinación de valores y prioridades y la consiguiente nueva reflexión sobre la religión y la ética, pues sólo así serán posibles un hombre y una sociedad realmente nuevos: la fuerza de

la nueva conciencia no reside en el poder de manipular los procedimientos, ni en el poder de la política o de los combates callejeros, sino en el poder de unos valores nuevos y de un nuevo estilo de vida⁴.

La preocupación por los valores no constituye un problema nuevo ni un problema más. Esta constituye una de las bases del planteamiento formativo actual en la Facultad.

De allí que cuando hablamos del maestro y la calidad de la educación, afirmamos que “lo que hace, lo que define en esencia al maestro es indudablemente su vida interior, es el cuerpo de ideas, creencias, principios y sentimientos, organizados bajo una jerarquía elevada de valores que otorga sello y consistencia a su ser y a su actuar, una estructura cognitiva y afectiva ética, forjada en la experiencia o vivencia diaria de valores y de su verdad en la meditación reflexiva, en la validación generadora y regeneradora de su pensar y de su actuar en el contexto social⁵”.

En este sentido nuestro planteamiento formativo tiene actualmente como línea prioritaria el “educar para la paz”, la que constituye el eje central sin estar circunscrita a una asignatura, sino que está presente en todo el proceso formativo, en los fines y en los diversos medios.

El hacer del valor de la paz el eje del planteamiento implica en los profesores de la Facultad, el tener en cuenta dos ámbitos constantes, uno a nivel de objetivos: ¿Hacia donde se orienta la formación? y otro a nivel de la misma persona, la del futuro docente, cuando éste se encuentra en tantas ocasiones en un medio en el que se da —son palabras de Enstein— “una perfección de medios y una confusión de metas”. La consecuencia nos obliga a desarrollar con urgencia tres dimensiones: capacidad crítica, capacidad creadora y capacidad dialógica.

4. Küng, Hans. “Ser Cristiniao” Edit. Herder - Madrid, 1979.

5. Flores de Saco Adriana. “El Maestro y la calidad de la Educación”. III Seminario sobre Análisis y Perspectivas de la Educación en el Perú” - CISE-PUC, Lima 1990.

A partir de esta perspectiva los objetivos permanentes del currículo tienden a generar una imagen y un perfil de un docente constructor de la paz.

Los estudios acerca de lo que llamamos “imagen y perfiles profesiográficos” se inician en el país en la década del 70. En esta década la Facultad de Educación abre un nuevo camino en la formación de educadores. Dentro de este marco Adriana Flores de Saco aplica el enfoque sistémico e inicia esta tarea a partir de la definición de una “imagen general del profesional docente” y, de los llamados “perfiles profesiográficos”. Estos instrumentos constituyen las bases que dan sustento epistemológico, científico y técnico al currículo de la Facultad. Por consiguiente la Universidad Católica es en el país pionera en la formación de educadores a partir de un currículo estructurado desde una perspectiva sistémica.

La imagen y el perfil básico presentan el tipo de profesional docente en sus habilidades fundamentales: conocimientos, actitudes y destrezas que lo califique para conducir el aprendizaje, para desarrollar investigaciones de carácter aplicativo y para actuar como promotor de la comunidad.

Considero oportuno el transcribir la “imagen general del profesional docente” que postula la Facultad, así como el “perfil básico del docente con fines de certificación”.

“El docente que la Facultad de Educación postula se caracteriza por la actitud de búsqueda de:

- Su realización personal.
- Su compromiso social.
- Su competencia académica y profesional.

En este sentido:

- Se comporta como hombre libre, participante, solidario, crítico y creador.
- Define su posición frente a los valores trascendentes introduciendo y afirmando al educando en una tabla de principios y valores, coherentes con una visión humanista y cristiana.
- Reconoce y defiende los derechos humanos que aseguran el respeto a la dignidad humana dentro de la sociedad.

- Conoce la realidad del país en sus diversas dimensiones y problemas.
- Ejerce su profesión docente fundamentalmente como un servicio a la comunidad.
- Coopera al desarrollo integral del país, orientando su acción hacia el logro de una sociedad democrática en la que se de igualdad de oportunidades para la justa realización del hombre.
- Trabaja por la auto-afirmación del Perú dentro de la comunidad de naciones y por la integración latinoamericana.
- Fundamenta su acción profesional sobre la base de una cultura general humanista, una formulación científica y el dominio de las habilidades correspondientes a su especialidad.
- Asegura su eficiencia mediante la investigación, la relación interdisciplinar y la actuación personal.
- Demuestra disposición para el trabajo en equipo con sentido cooperativo y solidario.
- Ejerce su labor docente con eficiencia en:
 - * Planificación de la actividad educativa.
 - * Preparación, organización y administración de instituciones y programas educacionales.
 - * Conducción de la acción educativa.
 - * Desarrollo de materiales.
 - * Promoción de la comunidad.
 - * Evaluación.
 - * Investigación.

Perfil Básico del Docente con fines de certificación

Planificación de la actividad educativa.

- Colabora en la formulación de la política educativa de la institución en que labora, en base al marco teórico y al diagnóstico de su realidad educacional.
- A nivel institucional participa en:
 - * la selección y determinación de fines, metas y objetivos.
 - * el diseño del modelo de evaluación y contabilización del plan.
 - * el análisis y determinación de actividades.
 - * la selección de estrategias.
 - * la elaboración del presupuesto.
- A nivel de enseñanza aprendizaje interviene en:
 - * la formulación o reformulación de objetivos.

- * la elaboración o selección de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- * el establecimiento de pre-requisitos.
- * la selección de tareas.
- * el diseño y formulación de estrategias.
- * la selección y elaboración de medios y materiales.
- * el diseño de procesos de recuperación y superación.
- * la elaboración de cronogramas de actividades.

Preparación, organización y administración de instituciones y/o programas educativos.

— A nivel institucional:

- * aplica los dispositivos legales referidos a su área de actividad y cargo.
- * distribuye y cumple funciones en su área.
- * participa en la elaboración y adecuación de los reglamentos.
- * estructura y supervisa las unidades de servicio para el personal y el alumnado.
- * organiza la documentación de matrícula, registro de alumnos y de evaluación.
- * coopera en la organización de programas dirigidos a padres de familia.
- * establece canales de interrelación con las autoridades educativas y con otras instituciones y sectores.
- * organiza y supervisa actividades educativas dentro y fuera del plantel.
- * implementa, organiza y supervisa el uso y mantenimiento del ambiente físico y de los recursos a su cargo.
- * organiza y coordina los servicios de orientación del educando.

— A nivel de proceso de enseñanza-aprendizaje:

- * adecúa e implementa el currículum de su especialidad.
- * prepara y organiza la evaluación.
- * organiza el desarrollo de estrategias.
- * organiza, orienta y supervisa el trabajo de los estudiantes en el aula y fuera de ella.
- * elabora material educativo.
- * lleva registros y controla el desarrollo de planes y horarios del currículum.

- * organiza y mantiene el ambiente adecuado a la conducción del aprendizaje.

Conducción de la acción educativa.

— A nivel institucional:

- * colabora en la marcha general de la institución y de sus unidades.
- * participa en las actividades administrativas del plantel: matrícula, registros y evaluaciones.
- * coopera en el desarrollo de actividades de la Asociación de Padres de Familia.
- * orienta y conduce actividades educativas dentro y fuera del plantel.

— A nivel de proceso enseñanza-aprendizaje:

- * desarrolla su labor de acuerdo a los lineamientos filosóficos, científicos y tecnológicos establecidos en la planificación.
- * domina los contenidos y las técnicas del área de su especialidad.
- * fundamenta su trabajo en el conocimiento psicológico y social del educando.
- * adecúa los objetivos y su labor educativa a la realidad en base al diagnóstico de la misma.
- * motiva el aprendizaje a través de medios adecuados.
- * desarrolla la acción educativa considerando los diferentes dominios del aprendizaje.
- * adecúa la enseñanza a las diferencias individuales de los educandos y a las condiciones o situaciones de trabajo.
- * desarrolla estrategias que aseguran el aprendizaje en función de los objetivos propuestos.
- * asegura la comunicación para orientar el aprendizaje.
- * estimula el pensamiento lógico y el espíritu crítico, reflexivo y creador.
- * estimula, ofrece información y orienta a los educandos en la definición de su posición frente a los valores trascendentes en concordancia con los principios cristianos que postula la Universidad.
- * acompaña al educando en la práctica de su religión.
- * prepara al educando para el ejercicio de un trabajo productivo desarrollando sus habilidades específicas.

- * fomenta y desarrolla actitudes, hábitos, técnicas y estrategias de trabajo e investigación correspondiente a su nivel, modalidad y grado.
- * asiste a los estudiantes con materiales educativos de instrucción directa y de autoaprendizaje.
- * ofrece información de retorno al educando.
- * refuerza el aprendizaje.
- * utiliza equipos y materiales audiovisuales.
- * aprovecha los recursos de las unidades de servicio a su disposición.
- * explora el aprovechamiento de recursos educativos experimentando gradualmente su aplicación.

En acciones específicas de orientación:

- * acompaña al educando en el desarrollo de su autoestima y aceptación de sí mismo, estimulándolo para el desarrollo de una personalidad integral y madura.
- * ejercita en él el reconocimiento, aceptación y cumplimiento de responsabilidades personales y comunitarias.
- * estimula a través de actividades apropiadas, el desarrollo de actitudes positivas: participación, comprensión, iniciativa y solidaridad.
- * apoya y orienta al educando en la búsqueda y selección de sus intereses específicos vocacionales.
- * fomenta actividades que aseguren su desarrollo físico y espiritual.
- * detecta los problemas de desenvolvimiento personal y de rendimiento del educando y deriva a éste al especialista.
- * conduce programas de recuperación y superación.
- * colabora con la Unidad Psicopedagógica de la Institución.
- * Crea una atmósfera favorable a la iniciativa y autoafirmación personal a través del trabajo en grupo y la autogestión.
- * fomenta la participación grupal de los educandos en acciones de promoción a la comunidad.
- * integra en el proceso de aprendizaje los alcances de la coeducación y educación sexual en el nivel correspondiente.
- * desarrolla una actitud crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación social.

Desarrollo de Materiales.

- Demuestra dominio en el diseño, elaboración o adecuación de material de instrucción, auxiliar y de equipo. Determina y aplica técnicas e instrumentos de evaluación y validación de materiales de aplicación o autoinstructivos.
- Demuestra experiencia en el uso de materiales.
- Demuestra conocimiento y aplica técnicas y artesanías básicas en la preparación de materiales.
- Adecúa los materiales a las distintas realidades socio- económicas y culturales del país utilizando para ello recursos asequibles.

Promoción de la comunidad local y nacional.

- Estimula la valoración de nuestra identidad nacional con miras a un proceso de afirmación y superación de nuestro país.
- Contribuye al reconocimiento del compromiso de cada estudiante con las necesidades de su comunidad local, regional y nacional.
- Desarrolla en el estudiante el reconocimiento y respeto de la educación como factor de aceleración del cambio y superación de la sociedad y del país.
- Apoya la educación cívica estimulando a los estudiantes al cumplimiento de sus deberes ciudadanos y a la defensa y ejercicio de nuestros derechos.
- Promueve el reconocimiento y compromiso de los estudiantes en el mantenimiento de la soberanía, la seguridad, defensa y afirmación de nuestra nación.
- Participa en proyectos de desarrollo de la comunidad local.
- Introduce a los estudiantes en proyectos de desarrollo de la comunidad adecuados a su preparación y nivel.
- Estimula a los padres de familia y a otros elementos de la comunidad a participar en la labor educativa de su institución.
- Conoce el efecto de los medios de comunicación sobre el comportamiento de los alumnos, lo da a conocer a los padres de familia y participa en acciones concretas para contrarrestar los efectos negativos.

Evaluación

- A nivel institucional participa en la evaluación de:
* planes institucionales.

- * organización y funcionamiento de unidades.
 - * servicios de orientación del educando.
 - * actividades educativas de extensión y promoción.
 - * administración presupuestaria.
- A nivel de proceso-aprendizaje:
- * desarrolla y adecúa técnicas e instrumentos de evaluación educativa.
 - * aplica pruebas educacionales.
 - * mantiene el registro de información.
 - * cuantifica, resume e interpreta la información.
 - * proporciona información sobre niveles de logro del educando.

Investigación

- Revela competencia en el manejo de los métodos y técnicas de investigación educativa y en la preparación de proyectos e informes.
- Promueve y realiza investigaciones dentro de su área de trabajo que le permiten introducir positivas innovaciones en el desarrollo de sus funciones.
- Participa en proyectos de investigación para la solución de problemas educativos de su comunidad.”⁶

Sobre la base de estos documentos se ha estructurado el Plan de Estudios, que en su desarrollo, intenta poner en práctica los contenidos tanto de la imagen, como los del perfil básico.

La Facultad de Educación ofrece nueve especialidades: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Matemáticas, Historia y Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales, Idiomas: Francés e Inglés, y Teología.

El Plan General de Estudios considera:

- Cursos obligatorios y cursos comunes a las 9 especialidades: 120 créditos (Estudios Generales y Estudios de Formación Profesional).

6. Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Plan de Estudios. Lima, 1989.

- Cursos de Especialidad: 64 créditos.
- Práctica Profesional Docente: 16 créditos.

Un promedio de 200 créditos que se realizan en 10 semestres posibilita al estudiante lograr el grado de Bachiller en Educación y el título Profesional de Licenciado en Educación.

Resultaría tedioso describir las líneas científicas y técnicas del Plan de Estudios. Sin embargo es necesario destacar la línea de Orientación Educacional que se inicia con la llamada actividad de “Evaluación y Orientación Vocacional” que se desarrolla en el primer ciclo de Estudios. Es una actividad de asesoría que ofrece al ingresante pautas orientadoras para la reafirmación de la carrera elegida, y para un primer contacto con su futura profesión, les brinda oportunidades para una mayor integración en el ambiente universitario y posibilita la profundización en la autoformación y orientación personal social, teniendo en cuenta la “imagen y el perfil del educador que postula la Facultad”⁷.

La experiencia obtenida nos ha llevado a formalizar la tutoría para el grupo de ingresantes y se ha conformado un equipo de profesores tutores para orientar a estos estudiantes durante los dos primeros ciclos de estudios.

Por honestidad con la Facultad, es preciso destacar un elemento de primer orden en el desarrollo del Currículo. Si bien todos los Profesores del Departamento de Educación y los de los otros Departamentos Académicos de la Universidad colaboran calificadamente en la formación de los futuros docentes, es imprescindible la labor del equipo de profesores de Tiempo Completo.

Los estudiantes de cada ciclo tienen un Profesor de Tiempo Completo de referencia o como interlocutor válido, los mismos que tienen horas de asesoría que son muy respetadas para ese fin.

La conciencia de realizar una tarea común lleva a este equipo a sesionar cada semana para afirmar o introducir correctivos, para

7. idem.

tomar acuerdos y discutir soluciones, en definitiva para tomar el pulso a la tarea.

Somos testigos privilegiados del trabajo académico y profesional de la Facultad de Educación desde hace quince años, desde ellos podemos afirmar que en la dinámica de la formación de los profesionales docentes, se han considerado una serie de elementos que se han tratado de integrar en la acción de los Profesores de la Facultad:

- Actualización científica en las materias en las que el profesor está especializado.
- Renovación metodológica-didáctica que supone:
 - * una puesta al día permanentemente en la teoría y en la práctica del aprendizaje.
 - * un conocimiento actualizado de los procesos de maduración psicológica y social de los alumnos.
 - * una experimentación seria y bien planificada de los programas de innovación.
 - * participación en los proyectos de investigación aplicada que desarrolla la Facultad y el Departamento de Educación a través del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Participación que permite ir encontrando nuevos modos de relacionar la investigación con la proyección social y la práctica profesional en la formación de los futuros profesionales docentes. En este sentido el proyecto "Educación y Cultura de Paz" sirve de soporte a la línea prioritaria del currículo: educar para la paz⁸. Asimismo el Proyecto "Capacitación de Maestros en la Zona Rural Andina", también en actual desarrollo, es una

8. Proyecto "Educación y Cultura de Paz». Convenio: Pontificia Universidad Católica del Perú - Asociación Voluntarios Servicio Internacional. Italia (PUC-Perú- AVSI-Italia). Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la PUC. Lima, 1988 y 1990.

expresión de cómo la Facultad ha estado siempre atenta a las demandas sociales de educación en nuestro país y ha abierto una propuesta de formación de profesores en la modalidad de educación a distancia⁹.

- Vivencia de un clima de interacción grupal capaz de abrir horizontes de relación y comunicación, que proporciona a los profesores la conciencia de realizar una tarea en común, acorde con la naturaleza, principios y fines de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Los planteamientos expuestos constituyen el inicial punto de partida de lo que en la Facultad llamamos el Proyecto Formativo del Profesional Docente.

La presentación del mismo puede ser motivo de una nueva posibilidad de diálogo con nuestros lectores.

9. Proyecto "Capacitación de Maestros en la zona rural andina" - Convenio: Pontificia Universidad Católica del Perú - Universidad de Mc Gill-Canadá- (PUC-Perú-Mc Gill-Canadá).
Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la PUC. Lima, 1988.